



Abril 18, 2017

La jornada institucional estaba prevista para mañana 19 de abril. La medida rige para todos los niveles y modalidades de la provincia.

El Consejo Provincial de Educación, a través de la resolución 485, resolvió suspender excepcionalmente la jornada institucional establecida para mañana, 19 de abril, en todos los niveles y modalidades.

Luego de la sesión, la presidenta del CPE, María Susana Ferro confirmó que la votación 'se dio por unanimidad en función de recuperar días de clase' y también indicó que 'la intención del cuerpo colegiado es recuperar espacios y tiempos que son de los chicos y chicas'.

El objetivo 'de ahora en más es promover el diálogo con todos los sectores involucrados en la educación con los estudiantes en las aulas', expresó Ferro.

El proyecto de resolución fue presentado por la presidencia del CPE y se puso a consideración del cuerpo colegiado.

El documento manifiesta que se resolvió suspender la jornada institucional considerando que 'por una multiplicidad de factores, no se ha podido cumplimentar la cantidad de días de clases previstos a la fecha para los meses de marzo y abril'.

Información extraída de Neuquén Informa